

BOLETÍN INFORMATIVO 9 de octubre de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del jueves 10 de octubre 2024.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=35637>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó elevar a rango constitucional que las vías férreas se usen para trenes de pasajeros. El dictamen fue remitido al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-aprobo-elevar-a-rango-constitucional-que-las-vias-ferreas-se-usen-para-trenes-de-pasajeros>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Asume el diputado Sergio Gutiérrez Luna la presidencia de la Mesa Directiva.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/assume-el-diputado-sergio-gutierrez-luna-la-presidencia-de-la-mesa-directiva>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Informa Mesa Directiva que turnó directamente a comisiones iniciativas para regular elección de personas juzgadoras.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9823-informa-mesa-directiva-que-turno-directamente-a-comisiones-iniciativas-para-regular-eleccion-de-personas-juzgadoras>

- **ADMITE RICARDO MONREAL ERRORES EN LA REFORMA JUDICIAL; CORREGIRÁN ARTÍCULOS CONTRADICTORIOS**
Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, admitió que cometieron errores al dictaminar la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, **por lo que adelantó que van a reformar nuevamente la Constitución para corregir la equivocación.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/admite-ricardo-monreal-errores-en-la-reforma-judicial-habra-nuevo-dictamen-para-corregirlos-12677705.html>

- **MICHOACÁN, PRIMER ESTADO EN PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL LOCAL**
El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla firmó la iniciativa de la Reforma Constitucional al Poder Judicial de Michoacán, misma que fue entregada al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Juan Antonio Magaña de la Mora, con lo cual, **la Constitución del estado se homologaría con la federal.** Es así que Michoacán es el primero de los 32 estados en presentar una reforma local de esta naturaleza.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/michoacan-primer-presentar-iniciativa-reforma-judicial-local-20241008-729159.html>

- **PROPONEN DIPUTADO DEL PAN ELIMINACIÓN DE PRERROGATIVAS A DIPUTADOS LOCALES EN QUERÉTARO**
En un paso significativo hacia la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, el diputado Mauricio Cárdenas Palacios, del Partido Acción Nacional (PAN), **presentó una iniciativa de ley para eliminar las prerrogativas económicas y en especie que reciben los diputados locales de Querétaro.** Esta propuesta busca reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, enfocándose en suprimir los beneficios extraordinarios otorgados a los legisladores, asegurando que su sueldo sea el único recurso para cumplir con sus responsabilidades.

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/8/proponen-diputado-del-pan-eliminacion-de-prerrogativas-diputados-locales-en-queretaro-644198.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES